



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

**Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)**



**HOSPITAL EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA  
(HEJCU)**

**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

<b>UNIDAD ORGÁNICA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>VºBº</b>
<b>Propuesto por</b>	M.C. Henry Eduardo Chavarry Delgado	 Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa
<b>Cargo</b>	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Firmado digitalmente por CHAVARRY DELGADO Henry Eduardo FAU 20138100015 soft Mptivo: Doy V° B° Fecha: 11.04.2025 14:40:08 -05:00
<b>Revisado por</b>	M.C. Karina Aralí Vidalón López	 Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa
<b>Cargo</b>	Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	Firmado digitalmente por VIDALON LOPEZ Karina Arali FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 11.04.2025 17:44:09 -05:00
<b>Aprobado por:</b>	M.C. Alberto Gonzales Guzmán	
<b>Cargo</b>	Director General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa	



## INDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. FINALIDAD .....	4
III. OBJETIVO .....	4
3.1. OBJETIVO GENERAL .....	4
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICO .....	4
IV. AMBITO DE APLICACION .....	4
V. BASE LEGAL.....	4
VI. CONTENIDO .....	6
6.1. ASPECTO TECNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS).....	6
6.2. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL ASPECTO ADMINISTRATIVO .....	11
6.2.1. Antecedentes.....	11
6.2.2. Problema (magnitud y caracterización) .....	15
6.2.3. Causas del problema .....	16
6.2.4. Población o entidades objetivo .....	16
6.2.5. Alternativas de solución .....	16
6.3. ARTICULACION ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI, ARTICULACION OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI.....	18
6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVO .....	19
6.4.1. ACTIVIDAES Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS .....	19
6.4.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	20
6.5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	21
6.5.1. MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDAES .....	22
6.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN .....	22
VII. RESPONSABILIDADES.....	23
ANEXOS.....	25
BIBLIOGRAFIA .....	29



## **I. INTRODUCCIÓN**

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa es una institución de salud de alta complejidad especializada en la atención de emergencias y urgencias. Su labor se centra en la protección, recuperación y rehabilitación de la salud, contribuyendo al desarrollo de un entorno seguro y saludable para los pacientes

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI), como unidad técnica responsable de la planificación y supervisión de la formación académica en el hospital, debe contar con un plan anual estructurado que permita la programación, ejecución y evaluación de las actividades docentes. Este instrumento resulta clave para fortalecer la calidad educativa, optimizar recursos y garantizar la adquisición de competencias en los estudiantes de pregrado, internos, residentes y profesionales en formación.

El establecimiento de este plan se fundamenta en la necesidad de asegurar una formación académica integral, articulada con las universidades e instituciones formadoras con las que el HEJCU mantiene convenios vigentes. Además, permite la adecuada articulación con los sistemas nacionales de educación en salud, como el Sistema Nacional de Articulación Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (SINAPRES) y el Sistema Nacional de Residencia Médico (SINAREME), contribuyendo al cumplimiento de los estándares de enseñanza y entrenamiento profesional.

Asimismo, la planificación de actividades académicas no solo facilita la regulación de la enseñanza en el hospital, sino que también fomenta la producción científica y la investigación aplicada, generando conocimiento que impacta positivamente en la calidad de la atención y en el desarrollo del sistema de salud. En este sentido, un Plan de Actividades Académicas bien estructurado garantiza que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean eficientes, coordinados y orientados a la excelencia en la formación de los futuros y actuales profesionales de la salud.



## Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

### I. FINALIDAD

La implementación del Plan de Actividades Académicas de Pregrado y Posgrado en el HEJCU garantiza una formación organizada y alineada con los estándares educativos en salud. Su aplicación fortalece la calidad académica, optimiza la coordinación con las instituciones formadoras y asegura el desarrollo de competencias clave en estudiantes, internos y residentes. Además, permite establecer mecanismos de supervisión y evaluación que garantizan el cumplimiento de los objetivos formativos, promoviendo la excelencia profesional y la producción científica en beneficio del sistema de salud y la atención al paciente.

### II. OBJETIVO

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las actividades académicas de pregrado y posgrado en el HEJCU mediante estrategias que mejoren la calidad de la docencia y la formación de los estudiantes, garantizando una educación alineada con los estándares del sistema de salud.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICO

3.2.1 Determinar el grado de cumplimiento de las actividades académicas en le HEJCU

3.2.2 Programar reuniones con Subcomite y comité sede docente para el reporte de las actividades académicas en el HEJCU

### III. AMBITO DE APLICACION

El presente plan debe aplicarse en todos los departamentos asistenciales y oficinas administrativas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, garantizando su implementación integral y alineada con los objetivos institucionales.

### IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud
- Decreto Supremo N.° 021-2005-SA - Creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud.



## Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

- Decreto Supremo N.º 028-2016-SA - Sistema Nacional de Articulación de Docencia servicio e Investigación en Pregrado de Salud
- Resolución Suprema N.º 032-2005-SA - Bases para la celebración de Convenios de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio, los Gobiernos Regionales y las Universidades con Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud.
- Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA – Reglamento de Organización de Funciones del HEJCU
- Resolución Ministerial N°215-2025/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N°375-MINSA/OGPP-2025 Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud.
- Resolución del Comité Nacional N°002-2022-CONAPRES, donde se establece la Directiva de Pregrado.
- Resolución del Comité Nacional N°003-2022-CONAPRES, donde se establece la Directiva de Campos de Formación.
- Resolución del Comité Nacional N°004-2022-CONAPRES, donde se establece la Directiva de Sedes Docentes.
- Resolución del Comité Nacional N°004-2022-CONAPRES de fecha 17.10.2022, donde se "Aprueba la Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de Salud como Sedes Docentes" y "anexos".
- Reglamento de las comisiones Permanentes del Comité Nacional de Pregrado de Salud, aprobado mediante acuerdo N° 009-2020-CONAPRES.
- Resolución Directoral N°155-2022-DG-HEJCU, de fecha 30 de junio de 2022, se aprueba la conformación del Sub Comité Sede Docente del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- Resolución Directoral N.º 089-2024-DG-HEJCU - Reconformación del Sub Comité de Sede Docente del HEJCU.
- Resolución Directoral N°283-2024-DG-HEJCu Plan Operativo Institucional 2025 Consistente con el PIA 2025 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

	<p align="center"><b>Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado</b></p>	<p align="center">Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)</p>
--	---	---

## V. CONTENIDO

### 6.1. ASPECTO TECNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS)

- Alumnos de prácticas de Asignatura: Alumnos de Pre-grado que no están dentro del rubro de Internado.
- **Ámbito Geográfico-Sanitario:** Espacio delimitado considerando la organización político-administrativa y la organización de la atención en salud, y que considera aspectos culturales y sociales en una región determinada. Para efectos de la programación en el Sistema Nacional de Articulación en Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud, incluye a los establecimientos y servicios de salud, así como a las comunidades de la jurisdicción correspondiente, respetando los corredores sociales.
- **Articulación docencia – servicio e investigación:** Conjunto de esfuerzos coordinados entre los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local, el Ministerio de Salud, la Universidad y la comunidad para optimizar la pertinencia del proceso de enseñanza-aprendizaje y la calidad de atención en los servicios; generando evidencias con un enfoque multidisciplinario que permitan coadyuvar a la mejora de las condiciones de salud del país.
- **Actividades de Docencia en Servicio:** Actividades educativas que se realizan en una Institución de Salud docente centradas en la atención de salud individual o colectiva, componentes del proceso de enseñanza- aprendizaje, siendo competencias para el ejercicio de la profesión.
- **Buenas Prácticas Clínicas:** Norma para el diseño, dirección realización, cumplimiento, monitorización, auditoria, registros análisis y reporte de estudios clínicos que asegura que los datos obtenidos y resultados obtenidos son precisos y veraces, protegiéndose los derechos, dignidad y confidencialidad de los sujetos del estudio.
- **Campo Clínico:** Espacio de prestación de atención de salud en una Institución de Salud Docente, para el desarrollo de experiencias de aprendizaje que



## Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

contribuyan al logro de las competencias de un estudiante de pregrado y que reúne las condiciones por el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME) para la formación de un especialista de posgrado.

- Ciencias de la Salud: Disciplinas científicas que participan en la protección, fomento y restauración de la Salud. Se entiende a todas aquellas profesiones reconocidos por la Ley N° 11377 – Ley de los Profesionales de la Salud y sus complementarias.
- Comité de Sede Docente: Órgano de articulación del Sistema Nacional de Residentado Médico que funciona en la Sede docente, responsable de monitorear y supervisar el cumplimiento de los requisitos académicos y asistenciales para la docencia universitaria, así como del desarrollo de los programas de formación, constituye en primera instancia, en las relaciones académicas-asistenciales de los médicos residentes del SINAREME.
- Comité Nacional de Pre Grado en Salud (CONAPRES): Máxima instancia del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (SINAPRES).
- Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME): Conjunto de instituciones universitarias formadoras e instituciones prestadoras de servicios de salud, responsables de los procesos de formación de médicos especialistas.
- Coordinador General de la Institución de Salud Docente: Profesional de la salud, del área o especialidad correspondiente, que constituye un nexo oficial entre el establecimiento de salud y la universidad, que labora en el hospital y tiene vínculo laboral con la institución formadora.
- Docencia en Servicio: Actividad de tutoría que realiza el docente durante la prestación de salud en una sede docente, donde se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje, siendo el objetivo lograr competencias para el



## Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

ejercicio de la profesión. Se realiza durante la jornada laboral de la prestación de salud y no incluye las clases teóricas.

- Docencia Lectiva: Son las clases teóricas dictadas por un docente o tutor.
- Docente universitario: El Docente universitario es el académico o profesional, que ha sido incorporado por la universidad de conformidad con la Ley, el Estatuto, el Reglamento de Ingreso a la docencia, cuya tarea fundamental es conducir y facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje, realizando investigación.
- Equipo Docente: Lo conforman el tutor y el coordinador de la Universidad en la Institución de Salud Docente.
- Institución formadora: Facultad o Escuela de Ciencias de la Salud, de una Universidad integrante del Sistema Universitario Peruano.
- Internado: Periodo correspondiente a las practicas pre profesionales del último año de los estudios de pregrado, desarrolladas bajo la modalidad de docencia en servicio, con estricta tutoría de la institución formadora.
- Investigación en Salud: Proceso de generación de conocimientos realizada en los servicios de salud, tanto en el campo clínico como en los espacios socio-sanitarios, con el fin de identificar el estado de salud individual y colectiva, sus determinantes y necesidades, permitiendo una respuesta adecuada.
- Médico Residente: Médico Cirujano a quien se le adjudicó una vacante ofertada mediante concurso nacional de admisión al Residencia Médico con matrícula vigente en la institución formadora universitaria de acuerdo al artículo 35 del Decreto Supremo N° 007-2017-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional de Residencia Médico (SINAREME).
- Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI): Órgano técnico encargado de promover la norma y articulación de los procesos de enseñanza



## Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

- aprendizaje en servicio y la investigación; contribuyendo con la formación académica integral y actualizada de los Recursos Humanos de las Ciencias de la Salud, Internado de la Ciencias de la Salud y Segunda Especialización en Medicina Humana, en articulación con las instituciones formadoras de nivel universitario, con las cuales se dispone de Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial vigentes.

- Pasantía: Adquisición de competencias teórica y/o práctico en área del campo clínico asistencial o administrativo, que reciben los profesionales y técnicos procedentes de instituciones públicas o privadas, egresados de instituciones reconocidas oficialmente. La pasantía es una modalidad docente supervisada y evaluada, mediante la cual el estudiante establece una vinculación entre los conocimientos adquiridos durante sus estudios de pregrado y el desempeño de las labores propias de su profesión.
- Plan Curricular: Listado ordenado de cursos o rotaciones en periodos de tiempo, con sus respectivas sumillas que describen los objetivos y contenidos del curso o la rotación en forma sintética y sistema de evaluaciones.
- Prácticas Pre profesionales: Desarrollo de competencias por estudiantes de pregrado en los campos clínicos, socio sanitarios y de gestión en las Sedes Docentes, autorizadas por el Sistema Nacional de Articulación de Docencia - Servicio e Investigación en Pregrado de salud, y ejecutadas bajo estricta tutoría de la universidad.
- Pregrado: Actividades académicas que realizan los estudiantes matriculados en instituciones formadoras, para la obtención del grado de bachiller y el título profesional como: Internado, externado.
- Profesionales de Ciencias de la Salud: Se entiende a todas aquellas profesiones reconocidas por la Ley Nro. 23536, bajo el régimen de la Ley 1137 de los profesionales de la salud y sus complementarias: Médico Cirujano,



## Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

Cirujano Dentista, Químico farmacéutico, Obstetra, Enfermero, Biólogo, Psicólogo, Nutricionista, Ingeniero Sanitario, Asistente Social, Químico.

- Programa: Plan Curricular de una especialidad correspondiente a una universidad autorizado para ser desarrollado en una sede docente.
- Programación y planificación conjunta: Es el resultado de la articulación entre la Facultad/Escuela y la Institución de Salud docente, en atención a su convenio específico, para el desarrollo de sus actividades de docencia en servicios. Es responsabilidad de subcomité de pregrado.
- Postgrado: Actividades académicas que realizan los profesionales titulados matriculados en instituciones formadoras para cumplir con el programa de formación en lo relacionado a la práctica especializada, para la obtención del título de especialidad correspondiente. Siendo responsabilidad del Comité de Residentado Médico.
- Residentado Médico: Estudios de segunda especialización en medicina (Post grado) que se realizan por la modalidad de Docencia en servicio en las instituciones del Sector Salud y se rigen por los dispositivos legales vigentes.
- Sede Docente: Establecimiento de Salud que cumple con los requisitos académicos y asistenciales para la docencia universitaria, autorizada por el Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (SINAPRES).
- Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (SINAPRES): Instancia de articulación entre las instituciones formadoras de profesionales de la salud, las sedes docentes y sus ámbitos geográfico-sanitarios, en el marco de las políticas y planes de los Sectores Salud y Educación.
- Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME): Conjunto de instituciones universitarias formadoras e instituciones prestadoras de

	<b>Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado</b>	<b>Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” (OADI-HEJCU)</b>
---	---	--

servicios de salud, responsables de los procesos de formación de médicos especialistas.

- Sub Comité de Sede Docente (SSD): Constituye el primer nivel o instancia del SINAPRES, encargado de la programación, supervisión y evaluación de las actividades conjuntas de docencia en servicio a desarrollarse en la sede docente.
- Tutor: Profesional de la salud que reúne el perfil acorde a la carrera del estudiante y que maneja técnica y metodologías educativas, labora en la Sede Docente, cuenta con vínculo laboral con la institución formadora.

## 6.2. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL ASPECTO ADMINISTRATIVO

### 6.2.1. Antecedentes

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU) desempeña un rol clave en la planificación, ejecución y supervisión del Plan de Actividades Académicas de Pregrado y Posgrado, garantizando una formación de calidad alineada con los estándares del sistema de salud. Su labor incluye la elaboración de documentos normativos que regulan la docencia, el seguimiento de las actividades académicas y la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje en estudiantes de pregrado e internos, así como en residentes de medicina. Además, la OADI impulsa el desarrollo de competencias en investigación y ética mediante capacitaciones, eventos científicos y asesoramiento técnico, asegurando el acceso a recursos especializados. En el ámbito investigativo, gestiona la evaluación y aprobación de proyectos, fomenta la publicación de estudios en revistas indexadas y vela por el cumplimiento de principios éticos y metodológicos en la producción científica.

En el marco de la implementación del Plan de Actividades Académicas de Pregrado y Posgrado, el Subcomité de Sede Docente de Pregrado desempeña un



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

**Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
“José Casimiro Ulloa” (OADI-HEJCU)**

rol fundamental en la articulación, supervisión y optimización de la formación académica en el HEJCU. Sus funciones abarcan la coordinación interinstitucional con universidades, la planificación y monitoreo de actividades académicas en el campo clínico, y la aplicación de la normativa vigente en docencia-servicio. Además, participa en la elaboración y validación de documentos normativos, en la evaluación del desempeño académico y en la promoción de la excelencia educativa mediante la designación de tutores clínicos altamente calificados. Asimismo, garantiza el cumplimiento de principios éticos y bioéticos, optimizando el uso de los recursos hospitalarios para fortalecer la formación de los estudiantes de ciencias de la salud.

En el marco de la implementación del Plan de Actividades Académicas de Pregrado y Posgrado, el Comité de Sede Docente es el órgano encargado de la supervisión y regulación de la formación de los médicos residentes en el HEJCU. Su labor incluye la coordinación con universidades, la planificación y monitoreo de actividades formativas en el campo clínico y el cumplimiento de la normativa vigente en docencia-servicio. Asimismo, evalúa el desempeño académico y conductual de los residentes, fortaleciendo su formación a través de la asignación de tutores clínicos acreditados. Además, promueve el respeto por los principios éticos y bioéticos, optimiza el uso de los recursos hospitalarios y gestiona soluciones ante dificultades surgidas durante las prácticas clínicas, asegurando la excelencia en la formación de especialistas en salud.

A continuación, se presentan los cuadros de recursos humanos que conforman cada una de las áreas mencionadas, detallando la estructura organizativa y funcional de la OADI, el Subcomité de Sede Docente de Pregrado y el Comité de Sede Docente.



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

**Cuadro N° 1: RECURSOS HUMANOS DE LA OADI**

N°	Apellidos y nombres	Cargo	Formación	Condición	Tiempo de servicios
1	Dr. Henry Eduardo Chavarry Delgado	Jefe de la OADI	Cirujano General – Mg. Administración de Servicios de Salud – Doctor en Salud Pública	Nombrado	7 años
2	Mg. Juan Carlos Ezequiel Roque Quezada	Responsable de Residentado médico	Médico Cirujano – Mg. En Medicina – Segunda Especialidad en Estadística	Locador de servicios	1 mes
3	Lic. María de los Ángeles Fernández Díaz	Responsable de internado médico	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	Locador de servicios	1 mes
4	Sra Cecilia Rafael Villalobos	Secretaria de OADI	Asistente administrativa	Locador de servicios	2 meses
5	Horus Michael Virú Flores	Responsable de Investigación	Investigador Renacyt – Maestrando en Epidemiología Clínica y Bioestadística	Locador de servicios	2 meses

**Cuadro N° 2: RECURSOS HUMANOS DEL SUBCOMITÉ SEDE DOCENTE**

<b>1</b>	<b>PRESIDENTE - DIRECTOR DE LA SEDE DOCENTE</b>	
	Director General del HEJCU	Dr. Alberto Gonzales Guzmán
<b>2</b>	<b>PRESIDENTE ALTERNO - REPRESENTANTE ALTERNO DEL DIRECTOR DE LA SEDE DOCENTE</b>	
	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Dr. Henry Eduardo Chavarry Delgado
<b>3</b>	<b>REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS</b>	
	Representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Dr. Eddie Enrique Vargas Encalada
<b>4</b>	<b>REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS</b>	
	Representante de la Universidad Científica del Sur	Dr. Félix Antonio Venturo Malpartida
<b>5</b>	<b>REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS</b>	
	Representante de la Universidad Católica Sede Sampientiae	Lic. Juan Taipe Rojas
<b>6</b>	<b>REPRESENTANTE DE LA SEDE DOCENTE</b>	
	Médico Cirujano HEJCU	Dr. Pablo Gerardo Arredondo Manrique
<b>7</b>	<b>REPRESENTANTE DE LA SEDE DOCENTE</b>	
	Medicina Interna HEJCU	Dr. Eleodoro Rafael Tucto
<b>8</b>	<b>REPRESENTANTE DE LA SEDE DOCENTE</b>	
	Médico Cirujano HEJCU	Dra. Johanna Herminia Ferrando Sánchez



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

**Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)**

**Cuadro N° 2: RECURSOS HUMANOS DEL COMITÉ SEDE DOCENTE**

MIEMBROS TITULARES	CARGO
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"	PRESIDENTE
JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	INTEGRANTE
JEFE DEL DPTO. CIRUGIA GENERAL	INTEGRANTE
JEFE DEL DPTO. TRAUMATOLOGIA	INTEGRANTE
JEFE DEL DPTO. ANESTESIOLOGIA	INTEGRANTE
JEFE DEL DPTO. DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	INTEGRANTE
JEFE DE DPTO. MEDICINA	INTEGRANTE
JEFE DE DPTO. NEUROCIRUGIA	INTEGRANTE
COORDINADOR DE LA UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	INTEGRANTE
COORDINADOR DE LA UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR	INTEGRANTE
COORDINADOR DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	INTEGRANTE
REPRESENTANTE DEL CUERPO MEDICO	INTEGRANTE
REPRESENTANTE DE MEDICOS RESIDENTES DEL HEJCU	INTEGRANTE

**Cuadro N°3 RECURSOS HUMANOS DEL ÁREA DE PREGRADO Y POSTGRADO**

UNIVERSIDAD	COORDINADOR - TUTOR
UNMSM	Dr. Eddie Enrique Vargas Encalada Dra. Carla Valverde Narváez Dr. Jose Luis Apaza Álvarez
USMP	Dr. Gerardo Arredondo Manrique Dr. Eleodoro Rafael Tucto Dra. Ada Andía Argote
UCSUR	Dr. Félix Antonio Venturo Malpartida Dr. Jenner Betalleluz Pallardel
UCSS	Lic. Juan Taipe Rojas
URP	Dr. Raúl Hinostrza Castillo Dra. Luz Diana Mendoza Zárate
UPSJB	Dra. Martha Eugenia Aguirre Coronado Dra. Lilly Carmen Mori Rodriguez
UPC	Dr. Luis Honorio Arroyo Quispe Dra. Margarita Mabel Villanueva Pflucker
U. CONTINENTAL	Dra. Sylvia Cifuentes Caballero Dra. Jhoanna Ferrando Sánchez

**6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)**

- Ausencia de un plan anual de actividades para el Subcomité como para el Comité de Sede Docente en el año 2024, lo que impidió determinar el grado de cumplimiento de las actividades académicas en el HEJCU y programar reuniones con Subcomite y Comité sede docente para el reporte de las actividades académicas en el HEJCU
- Tanto el Subcomité como el Comité de Sede Docente carecen de un presupuesto anual destinado a las actividades de docencia e investigación, lo que limita su planificación y ejecución.



## Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

- Los informes de actividades académicas de la gestión anterior presentaron deficiencias, siendo incompletos o inadecuados como resultado de una administración deficiente.
- Infra reporte de actividades académicas a la OADI por parte de los coordinadores de residentado médico y pregrado (internado) al final de la gestión del 2024.
- Las actividades académicas no cuentan con el respaldo formal de actas que sustenten su ejecución y cumplimiento.

### 6.2.3. Causas del problema

- Falta de una planificación estratégica previa
- Ausencia de asignación presupuestaria específica para actividades académicas
- Falta de lineamiento claros para la elaboración de informes
- Falta de un sistema estandarizado de reporte académico

### 6.2.4. Población o entidades objetivo

- Estudiantes de pregrado No internado de ciencias de la salud.
- Estudiantes Internos de ciencias de la salud.
- Coordinadores y tutores de la instituciones formadoras del nivel pregrado
- Personal Asistencial y Administrativo en general del HEJCU.
- Instituciones formadoras con las que se tiene convenio Específico de cooperación Docente Asistencial.
- Médicos residentes en proceso de especialización.

### 6.2.5. Alternativas de solución

- Elaborar y aprobar un Plan Anual de Actividades Académicas con cronograma y responsables definidos.



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

**Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)**

- Gestionar la asignación de un presupuesto institucional y explorar fuentes de financiamiento externas
- Implementar un formato estandarizado de informes con directrices claras y capacitación al personal responsable
- Establecer un sistema digital de reporte académico con seguimiento periódico y supervisión de cumplimiento.
- Estandarizar el registro de actas en todas las actividades académicas, asegurando su archivo y disponibilidad.
- Coordinar con universidades la capacitación en docencia para tutores y coordinadores, incluyendo cursos, maestrías y doctorados.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones líderes en investigación como CONCYTEC, INS y OMS



### **6.3. ARTICULACION ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI, ARTICULACION OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI**

El Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado 2025 del HEJCU, se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N°064-2025-MINSA y con el Plan Operativo Institucional Anual 2025 Consistente con el PIA 2025 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", aprobado con Resolución Directoral N°283-2024-DG-HEJCU:

<b>CENTRO DE COSTO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (OEI)</b>	<b>ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL</b>	<b>ACTIVIDAD OPERATIVA DEL POI</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN DE TRABAJO</b>
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	OEI.03 Contribuir al acceso a servicios de salud eficaces y de calidad de la población del País	AEI.03.01 Servicio de salud con capacidad resolutiva mejorada organizados en Redes Integradas de Salud para la atención integral a la población	5000538 capacitación y Perfeccionamiento	Fortalecer las actividades académicas de pregrado y posgrado en el HEJCU mediante estrategias que mejoren la calidad de la docencia y la formación de los estudiantes, garantizando una educación alineada con los estándares del sistema de salud.	Determinar el grado de cumplimiento de las actividades académicas en el HEJCU.  Programar reuniones con Subcomité y comité sede docente para el reporte de las actividades académicas en el HEJCU

**Fuente:** Elaboración Propia



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

#### 6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVO

##### 6.4.1. ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

**Objetivo general:** Fortalecer las actividades académicas de pregrado y posgrado en el HEJCU mediante estrategias que mejoren la calidad de la docencia y la formación de los estudiantes, garantizando una educación alineada con los estándares del sistema de salud.

Objetivos específicos	Actividad	Unidad de medida	Meta	Responsable	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal
Determinar el grado de cumplimiento de las actividades académicas en el HEJCU.	Elaboración del plan anual de actividades de pregrado y postgrado.	RD	1	OADI	90001 ACCIONES CENTRALES	399999 SIN PRODUCTO	5000538 Capacitación y perfeccionamiento
	Recepción de reportes semestrales de actividades académicas a los responsables de cada área.	Informe	2	Subcomité y Comité Sede docente			
	Elaboración de un informe semestral consolidado basado en los informes de actividades académicas de los coordinadores y tutores, para su presentación ante la Dirección y otras instancias pertinentes.	Informe	2	OADI			
Programar reuniones con Subcomite y comité sede docente para el reporte de las actividades académicas en el HEJCU	Organización de reuniones semestrales con el Subcomité y el Comité de Sede Docente para la presentación y entrega de informes de actividades académicas,	Actas	2	OADI			
	Recepción, archivo y sistematización de informes académicos y actas entregados por los coordinadores de pregrado y residentado.	Informes y actas	2	OADI			

Fuente: Elaboración Propia



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

**6.4.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Objetivos específicos	Actividad	Unidad de medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Responsable
Determinar el grado de cumplimiento de las actividades académicas en el HEJCU.	Elaboración del plan anual de actividades de pregrado y postgrado	RD	1				X									OADI
	Recepción de reportes semestrales de actividades académicas a los responsables de cada área.	Informe	2						X						X	OADI
	Elaboración de un informe semestral consolidado basado en los informes de actividades académicas de los coordinadores y tutores, para su presentación ante la Dirección y otras instancias pertinentes.	Informe	2							X						X
Programar reuniones con Subcomite y comité sede docente para el reporte de las actividades académicas en el HEJCU	Organización de reuniones semestrales con el Subcomité y el Comité de Sede Docente para la presentación y entrega de informes de actividades académicas.	Acta	2						X						X	OADI
	Recepción, archivo y sistematización de informes académicos y actas entregados por los coordinadores de pregrado y residentado.	Informes y actas	2						X						X	OADI

Fuente: Elaboración Propia



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

### 6.5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto que demanda la ejecución de las actividades que se realizan en la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación está consideradas dentro de la actividad presupuestal 500038: Capacitación y perfeccionamiento, fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios:

Objetivo específico	Actividad Operativa	Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal
Determinar el grado de cumplimiento de las actividades académicas en el HEJCU.	Elaboración del plan anual de actividades de pregrado y postgrado	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	500038 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
	Recepción de reportes semestrales de actividades académicas a los responsables de cada área.			
Programar reuniones con Subcomite y comité sede docente para el reporte de las actividades académicas en el HEJCU	Elaboración de un informe semestral consolidado basado en los informes de actividades académicas de los coordinadores y tutores, para su presentación ante la Dirección y otras instancias pertinentes.			
	Organización de reuniones semestrales con el Subcomité y el Comité de Sede Docente para la presentación y entrega de informes de actividades académicas.			
	Recepción, archivo y sistematización de informes académicos y actas entregados por los coordinadores de pregrado y residentado.			

Fuente: Elaboración Propia

	<b>Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado</b>	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)
--	---	---

### 6.5.1. MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES

<b>MATRIZ DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN TAREA</b>
---

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Fortalecer las actividades académicas de pregrado y posgrado en el HEJCU mediante estrategias que mejoren la calidad de la docencia y la formación de los estudiantes, garantizando una educación alineada con los estándares del sistema de salud.		
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Monto Total</b>	<b>Órgano Involucrado.</b>
Determinar el grado de cumplimiento de las actividades académicas en el HEJCU.	Elaboración del plan anual de actividades de pregrado y postgrado	0.00	OADI
	Recepción de reportes semestrales de actividades académicas a los responsables de cada área.	0.00	OADI
	Elaboración de un informe semestral consolidado basado en los informes de actividades académicas de los coordinadores y tutores, para su presentación ante la Dirección y otras instancias pertinentes.	0.00	OADI/Subcomite/ Comité sede docente
Programar reuniones con Subcomite y comité sede docente para el reporte de las actividades académicas en el HEJCU estándares del sistema de salud.	Organización de reuniones semestrales con el Subcomité y el Comité de Sede Docente para la presentación y entrega de informes de actividades académicas.	0.00	OADI
	Recepción, archivo y sistematización de informes académicos y actas entregados por los coordinadores de pregrado y residentado.	0.00	OADI

Fuente: Elaboración Propia

### 6.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN

- Elaboración del plan anual de actividades de pregrado y postgrado
- Solicitud de reportes semestrales de actividades académicas a los responsables de cada área.
- Elaboración de un informe semestral consolidado basado en los informes de actividades académicas de los coordinadores y tutores, para su presentación ante la Dirección y otras instancias pertinentes.

	<b>Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado</b>	<b>Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)</b>
---	---	--

- Organización de reuniones semestrales con el Subcomité y el Comité de Sede Docente para la presentación y entrega de informes de actividades académicas.
- Recepción, archivo y sistematización de informes académicos y actas entregados por los coordinadores de pregrado y Residentado.

## **VI. RESPONSABILIDADES**

### **6.1 PREGRADO**

#### **6.1.1 TUTORES**

- Desarrollo de las actividades académicas propuestas por la universidad
- Elaboración de actas por cada actividad académica
- Informe semestral de actividades académicas realizadas, y envió de estas al coordinador, anexando las actas

#### **6.1.2 COORDINADORES**

- Redacción de informe semestral de Medicina y Cirugía
- Envió del informe a la Oficina de apoyo a la docencia e investigación

#### **6.1.3 OADI**

- Seguimiento y recepción de informes semestrales por parte de los coordinadores de cada universidad a nivel de pregrado
- Elaboración del informe semestral de las actividades académicas realizadas en el HEJCU
- Envió del informe final de actividades académicas a dirección general para conocimiento
- Responsabilidad de dar cumplimiento al Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado

	<b>Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado</b>	<b>Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)</b>
--	---	--

## **6.2 POSTGRADO**

### **6.2.1 TUTORES DE RESIDENTADO MEDICO POR ESPECIALIDAD**

- Reporte semestral de la Programación mensual de actividades académicas y sus respectivas actas de asistencia
- Redacción y envío del informe semestral, anexando las actas de asistencias por cada actividad académica.

### **6.2.2 OADI**

- Recepción de informes semestrales y actas de las actividades académicas de los diferentes programas de Residentado
- Elaboración del informe semestral de las actividades académicas de los programas de Residentado médico del HEJCU.
- Envío del informe final de actividades académicas a dirección general para conocimiento
- Responsabilidad de dar cumplimiento al Plan Anual de Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

**ANEXOS**

**ANEXO 1. MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DE  
PREGRADO Y POSTGRADO**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMA DE CÁLCULO</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Determinar el grado de cumplimiento de las actividades académicas en el HEJCU.	Numero de informes recibidos semestralmente por coordinadores de universidades	Número de informes recibidos semestralmente	16	SEMESTRAL	OADI
Programar reuniones con Subcomite y comité sede docente para el reporte de las actividades académicas en el HEJCU estándares del sistema de salud.	Numero de reuniones con subcomite y comité sede docente	Número de reuniones programadas semestralmente	4	Semestral	OADI



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

**Anexo 2 "PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PREGRADO HECJU - 2025"**

ENERO	1era Semana	2da Semana	3ra Semana	4ta Semana
Medicina			3 Exposiciones Caso clínico	1 Exposición Caso Clínico
Cirugía			1 Exposición Caso Clínico	
<i>4ta Semana</i>	<i>1er Taller de RCP Adultos y Niños</i>			

FEBRERO	1era Semana	2da Semana	3ra Semana	4ta Semana
Medicina	3 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
Cirugía	2 Exposiciones Caso Clínico		2 Exposiciones Caso Clínico	4 Exposición Caso Clínico
<i>3ra Semana</i>	<i>1er Taller de Lavado de Manos y Sondaje Vesical</i>			
<i>4ta Semana</i>	<i>2do Taller de RCP Adultos y Niños</i>			

MARZO	1era Semana	2da Semana	3ra Semana	4ta Semana
Medicina	2 Exposiciones Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
Cirugía	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico
<i>2da Semana</i>	<i>1er Taller de Lectura de Imágenes</i>			
<i>3ra Semana</i>	<i>1er Taller de Sonda Nasogástrica</i>			
<i>4ta Semana</i>	<i>3er Taller de RCP Adultos y Niños</i>			

ABRIL	1era Semana	2da Semana	3ra Semana	4ta Semana
Medicina	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico
Cirugía	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
<i>3ra Semana</i>	<i>2do Taller de Lavado de Manos y Sondaje Vesical</i>			
<i>4ta Semana</i>	<i>4to Taller de RCP Adultos y Niños</i>			

MAYO	1era Semana	2da Semana	3ra Semana	4ta Semana
Medicina	2 Exposiciones Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
Cirugía	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico
<i>2da Semana</i>	<i>2do Taller de Lectura de Imágenes</i>			
<i>3ra Semana</i>	<i>2do Taller de Sonda Nasogástrica</i>			
<i>4ta Semana</i>	<i>5to Taller de RCP Adultos y Niños</i>			



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

<b>JUNIO</b>	<b>1era Semana</b>	<b>2da Semana</b>	<b>3ra Semana</b>	<b>4ta Semana</b>
Medicina	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico
Cirugía	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
<i>3ra Semana</i>	<i>3er Taller de Lavado de Manos y Sondaje Vesical</i>			
<i>4ta Semana</i>	<i>6to Taller de RCP Adultos y Niños</i>			

<b>JULIO</b>	<b>1era Semana</b>	<b>2da Semana</b>	<b>3ra Semana</b>	<b>4ta Semana</b>
Medicina	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico
Cirugía	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
<i>2da Semana</i>	<i>3er Taller de Lectura de Imágenes</i>			
<i>3ra Semana</i>	<i>3er Taller de Sonda Nasogástrica</i>			

<b>AGOSTO</b>	<b>1era Semana</b>	<b>2da Semana</b>	<b>3ra Semana</b>	<b>4ta Semana</b>
Medicina	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico
Cirugía	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
<i>2da Semana</i>	<i>4to Taller de Lavado de Manos y Sondaje Vesical</i>			
<i>3ra Semana</i>	<i>7mo Taller de RCP Adultos y Niños</i>			

<b>SETIEMBRE</b>	<b>1era Semana</b>	<b>2da Semana</b>	<b>3ra Semana</b>	<b>4ta Semana</b>
Medicina	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico
Cirugía	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
<i>2da Semana</i>	<i>4to Taller de Lectura de Imágenes</i>			
<i>3ra Semana</i>	<i>8vo Taller de RCP Adultos y Niños</i>			

<b>OCTUBRE</b>	<b>1era Semana</b>	<b>2da Semana</b>	<b>3ra Semana</b>	<b>4ta Semana</b>
Medicina	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico
Cirugía	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
<i>2da Semana</i>	<i>4to Taller de Sonda Nasogástrica</i>			
<i>3ra Semana</i>	<i>5to Taller de Lavado de Manos y Sondaje Vesical</i>			
<i>4ta Semana</i>	<i>9no Taller de RCP Adultos y Niños</i>			



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

NOVIEMBRE	1era Semana	2da Semana	3ra Semana	4ta Semana
Medicina	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
Cirugía	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
<i>2da Semana</i>	<i>5to Taller de Lectura de Imágenes</i>			
<i>3ra Semana</i>	<i>10mo Taller de RCP Adultos y Niños</i>			

DICIEMBRE	1era Semana	2da Semana	3ra Semana	4ta Semana
Medicina	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico
Cirugía	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico	2 Exposiciones Caso Clínico	1 Exposición Caso Clínico
<i>2da Semana</i>	<i>5to Taller de Sonda Nasogástrica</i>			
<i>3ra Semana</i>	<i>6to Taller de Lavado de Manos y Sondaje Vesical</i>			

**Anexo 3 "PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS POSTGRADO HECJU -  
2025"**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS RESIDENTADO HECJU - 2025						
ESPECIALIDADES	MESES					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Exposición y/o Caso Clínico					
ANESTESIOLOGÍA	Exposición y/o Caso Clínico					
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	Exposición y/o Caso Clínico					
CIRUGÍA GENERAL	Exposición y/o Caso Clínico					
UCI	Exposición y/o Caso Clínico					
NEUROCIRUGÍA	Exposición y/o Caso Clínico					
MEDICINA INTERNA	Exposición y/o Caso Clínico					
IMÁGENES	Exposición y/o Caso Clínico					



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

**Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)**

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS RESIDENTADO HEJCU - 2025						
ESPECIALIDADES	MESES					
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Exposición y/o Caso Clínico					
ANESTESIOLOGÍA	Exposición y/o Caso Clínico					
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	Exposición y/o Caso Clínico					
CIRUGÍA GENERAL	Exposición y/o Caso Clínico					
UCI	Exposición y/o Caso Clínico					
NEUROCIRUGÍA	Exposición y/o Caso Clínico					
MEDICINA INTERNA	Exposición y/o Caso Clínico					
IMÁGENES	Exposición y/o Caso Clínico					

**BIBLIOGRAFIA**

- Fernando D’Alessiopolpinza. Enfoque Estratégico Un enfoque de Gerencia. Primera edición. Centrum – Centro de Negocios Pontificia Universidad Católica del Perú: Pearson Educación de México S.A. de C.V.; 2008.
- Cristóbal Pérez-Jerez Alvarado, Manuel Emilio Rodríguez Herrera, Gabriel de Jesús Armas Vallejos. Estrategia como herramienta de gestión. Primera edición. México: Alfaomega Grupo Editor, 2012.
- Anales del Sistema Sanitario de Navarra, versión impresa ISSN 1137-6627, Anales SIS San Navarra vol.33 supl.1 Pamplona 2010.
- Fred R. David, Francis Marion University, Florence, South Carolina. Conceptos de Administración Estratégica. Decimocuarta edición. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V. 2013.
- Galloso Porras E.M., Ospino Ederly J.J, Desarticulación del Planeamiento estratégico y la programación presupuestaria y su efecto en la gestión del CEPLAN. [internet]. 2021. Disponible en: <https://doi.org/10.15381/pc.v25i2.19517>
- <https://www.aspefam.org.pe/documentos/Conapres-Anteproyecto.pdf>
- [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0095120170213.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0095120170213.pdf)



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

**Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)**

# **ANEXO**

## **FICHA DE INDICADOR**

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR**



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

Código del Indicador	PLAN DE ACTIVIDADES DE PREGRADO POSTGRADO - 01
Nombre del Indicador	Número de informes recibidos semestralmente por coordinadores de universidades
Justificación	El seguimiento adecuado de las actividades académicas y administrativas requiere información actualizada y sistemática de las universidades. La recepción semestral de informes permite evaluar el cumplimiento de los convenios, identificar necesidades de mejora, fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar la calidad de los programas de pregrado y posgrado.
Objetivo	Determinar el grado de cumplimiento de las actividades académicas en el HEJCU.
Tipo de Indicador	<b>De proceso</b> (mide el cumplimiento de una actividad dentro de un proceso administrativo).
Fórmula	Número de informes recibidos semestralmente
Unidad de Medida	Informes
Frecuencia	Semestral
Línea Base	No se ha medido el indicador antes
Estandar	14
Meta	16
Fuente de Datos	Informes recibidos recibidos semestralmente
Norma	Resolucion Directoral N°283-2024-DG-HEJCU - Plan Operativo Institucional Anual 2025 Consistente con el PIA 2025 del HEJCU
Responsable	Jefatura de la Oficina de apoyo a la docencia e investigación

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR**



**Plan Anual de Actividades Académicas de  
Pregrado y Postgrado**

Oficina de Apoyo a la Docencia e  
Investigación del Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa" (OADI-HEJCU)

Código del Indicador	PLAN DE ACTIVIDADES DE PREGRADO POSTGRADO - 02
Nombre del Indicador	Número de reuniones con subcomité y comité sede docente
Justificación	La coordinación efectiva entre los subcomités y los comités sede docente es esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos. Las reuniones periódicas permiten la toma de decisiones oportunas, la resolución de problemas y el fortalecimiento de los programas formativos en pregrado y posgrado.
Objetivo	Programar reuniones con Subcomité y comité sede docente para el reporte de las actividades académicas en el HEJCU estándares del sistema de salud.
Tipo de Indicador	De proceso (ya que mide la frecuencia de una actividad de gestión interna).
Fórmula	Número de reuniones programadas semestralmente
Unidad de Medida	Actas reunión
Frecuencia	Semestral
Línea Base	No se ha medido el indicador antes
Estándar	4
Meta	4
Fuente de Datos	Actas de reuniones realizadas en cada reunión tanto de Subcomité y comité Sede Docente
Norma	Resolución Directoral N°283-2024-DG-HEJCU - Plan Operativo Institucional Anual 2025 Consistente con el PIA 2025 del HEJCU
Responsable	Jefatura de la Oficina de apoyo a la docencia e investigación